

# COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los postulantes de los procesos de selección de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 52, 58 y 59, que deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los (las) postulantes deberán de visar cada una de las hojas del anexo N° 01 (Formato de Contenido del Curriculum Vitae), caso contrario será considerado NO APTO, en el presente proceso de selección.
- Los (las) postulantes deberán presentar el currículum vitae documentado, adjuntando fotocopia de los títulos, grados, constancias o certificados, que sustentan su formación académica y experiencia laboral, en cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.

Atentamente.



**UGEL 02**

Lima, 06 de mayo de 2019.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02